



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 36-2019-FCB-UNAP

Iquitos, 20 de febrero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El, OFICIO N° 028-2019-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 15 de febrero de 2019, la Blga. Julia Bardales García, M.Sc., Directora (e) de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de resolución decanal de reconocimiento de notas, a favor de los estudiantes que aprobaron los cursos extraprogramáticos: **Inglés Básico e Inglés Técnico**;

La, RESOLUCIÓN DECANAL N° 03-2019-FCB-UNAP, de fecha 07 de enero de 2019, con la que se conforma la **Comisión Evaluadora** de cursos extraprogramáticos del currículo antiguo, de las carreras profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura;

CONSIDERANDO:

Que, el INFORME DE EVALUACIÓN INGLES 2018-II, de fecha 13 de febrero de 2019, presentado por la **Comisión Evaluadora** de cursos extraprogramáticos del currículo antiguo, hacen llegar las notas de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ciencias Biológicas, que aprobaron los cursos Extraprogramáticos: **Inglés Básico** CHUNGA MOZOMBITE LUDIE ANDREA (C.U.: 2140807), COBLENTZ REYNA BENJAMIN ALEXIS (C.U.: 2130801), NAVARRO CHANCHARI MARIA CARLA (C.U.: 2130835); **Inglés Técnico:** COBLENTZ REYNA BENJAMIN ALEXIS (C.U.: 2130801), DEL AGUILA RAMIREZ ALMENDRA POLET (C.U.: 2140812), MACEDO TAFUR FRANCO IVAN (C.U.: 2130834), PADILLA RIMACHI ROXANA GABRIELA (C.U.: 2130810), TARICUARIMA PEREZ HEISEN FERNANDO (C.U.: 2120813) y VILLACORTA LEVEAU MIGUEL ANGEL (C.U.: 2040845);

Que, por lo expuesto en visto y el considerando anterior, esta decanatura considera procedente emitir resolución decanal, para reconocer las notas de los cursos extraprogramáticos del currículo antiguo, de los estudiantes de la carrera profesional de Ciencias Biológicas que aprobaron los cursos **Inglés Básico e Inglés Técnico**;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER, las notas de los cursos extraprogramáticos del currículo antiguo, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas que aprobaron los cursos **Inglés Básico e Inglés Técnico**:

DNI N°	C.U. N°	ESTUDIANTES	CURSOS EXTRAPROGRAMÁTICOS	NOTA
72855513	2140807	CHUNGA MOZOMBITE LUDIE ANDREA	INGLÉS	18
70036399	2130801	COBLENTZ REYNA BENJAMIN ALEXIS	BÁSICO	16
70141608	2130835	NAVARRO CHANCHARI MARIA CARLA		16
70036399	2130801	COBLENTZ REYNA BENJAMIN ALEXIS	INGLÉS	16
72039540	2140812	DEL AGUILA RAMIREZ ALMENDRA POLET	TÉCNICO	14

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 36-2019-FCB-UNAP

Iquitos, 20 de febrero de 2019

71753181	2130834	MACEDO TAFUR FRANCO IVAN		14
71275761	2130810	PADILLA RIMACHI ROXANA GABRIELA		12
47097624	2120813	TARICUARIMA PEREZ HEISEN FERNANDO		14
40002187	2040845	VILLACORTA LEVEAU MIGUEL ANGEL		13

Regístrate, comuníquese y archívese.



cc.:,DIGRAA, OAA-FCB, Esc.Prof.-CB, Secretaría(2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización